



SepSA 2021-001

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Informe de Gestión 2020

Marzo 2021

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Informe de Gestión 2020**

Elaborado por:

Eugenia Mora Monge, Juan Ricardo Wong Ruíz
Con base en los informes de labores anuales de la Secretaría

Revisado por:

Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo Sepsa
Sandra Mora Ramírez, Coordinadora a.i. AEEI
Lorena Jiménez Carvajal, Coordinadora a.i. APAR

Diagramación:

Iver Brade Monge
Juan Carlos Jiménez Flores

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Marzo 2021

Mensaje de la Dirección Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) presenta el “Informe de Gestión 2020”, documento que recopila las acciones ejecutadas y los logros de Sepsa durante el año anterior, bajo la rectoría del Ministro Rector del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, Lic. Renato Alvarado Rivera, en cumplimiento a la normativa vigente, y como parte de la obligación constitucional de rendir cuentas por la labor realizada, en favor de una mayor transparencia y contribución al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal.

La labor desarrollada durante el 2020 será recordada por ser un espacio de aprendizaje, no sólo por la forma en la que el país y el mundo afrontaron los inicios de la pandemia por COVID-19, sino, por el reto en el que la virtualidad y el teletrabajo tomaron papeles protagónicos en la ejecución de las funciones de los colaboradores de la Secretaría, quienes, con resiliencia y trabajo en equipo, lograron desarrollar procesos estratégicos orientados a una gestión por resultados.

El Estado Costarricense le encomendó a Sepsa la tarea de servir al Sector, labor que exige integridad, responsabilidad y compromiso con el país, es por ello por lo que expreso mi agradecimiento a los colaboradores de la Sepsa, que con su esfuerzo diario brindan productos y servicios oportunos y confiables de alto valor técnico al Sector Agropecuario Pesquero y Rural.

Edgar Mata Ramírez
Director Ejecutivo

Tabla de contenido

<i>I. Introducción.....</i>	<i>3</i>
<i>II. Marco normativo, conceptual y organizativo.....</i>	<i>3</i>
<i>III. Mecanismo de articulación internacional</i>	<i>6</i>
<i>IV. Mecanismos de coordinación intersectorial (Comisiones, comités y redes)</i>	<i>9</i>
<i>V. Mecanismos de coordinación sectorial</i>	<i>12</i>
a. Coordinación sectorial nacional	12
<i>VI. Cooperación internacional</i>	<i>14</i>
<i>VII. Inversión pública.....</i>	<i>15</i>
<i>VIII. Formulación, seguimiento y evaluación sectorial</i>	<i>16</i>
a. Formulación sectorial	16
b. Seguimiento sectorial	17
c. Evaluación sectorial	23
<i>IX. Informes y estudios específicos.....</i>	<i>24</i>
<i>X. Asesoría, coordinación y acompañamiento en temas específicos</i>	<i>28</i>
<i>XI. Gestión de la información agropecuaria</i>	<i>30</i>
<i>XII. Divulgación y comunicación</i>	<i>34</i>
<i>XIII. Gestión gerencial</i>	<i>37</i>
a. Seguimiento al plan presupuesto 2020	37
b. Control interno.....	38
c. Rendición de cuentas.....	39
d. Certificaciones e informes en atención a disposiciones de la CGR por auditorías en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)	39
e. Propuesta de planteamiento de generación de valor público de la Sepsa	40
f. Fortalecimiento de capacidades	40

I. Introducción

La Sepsa presenta el “Informe de Gestión 2020”, el cual describe las principales acciones y los logros obtenidos en el cumplimiento de la programación anual establecida y de la normativa vigente, principalmente de la Ley N°9398, para Perfeccionar la Rendición de Cuentas.

Dicho informe se elaboró con base en los informes presentados por los colaboradores de la Dirección Ejecutiva, el Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR) y el Área de Estudios Económicos e Información (AEEI) y se consolidó en doce capítulos: el marco normativo, conceptual y organizativo y a partir del segundo capítulo, se presentan los resultados de la gestión por grandes temas: mecanismos de coordinación internacional, mecanismos de coordinación intersectorial (Comisiones, comités y redes), mecanismo de coordinación sectorial, cooperación internacional, inversión pública, formulación, seguimiento y evaluación sectorial, informes y estudios específicos, asesoría, coordinación y acompañamiento en temas específicos gestión de la información agropecuaria, divulgación y comunicación y la gestión gerencial.

El accionar de Sepsa, durante el 2020 se orientó a la gestión por resultados, en respuesta al lineamiento nacional de una mejora en el quehacer institucional.

II. Marco normativo, conceptual y organizativo

Historia y origen de Sepsa

El origen de Sepsa se remonta al mes de agosto de 1970, cuando los gobiernos de Costa Rica y de los Estados Unidos de América firmaron el Acuerdo de Préstamo AID-515-L-022, aprobado por Ley N°4686 de diciembre de 1970, en virtud del cual se financió el Programa de Desarrollo Agropecuario 1970-1974; el cual vinculaba a distintas entidades que tenían responsabilidad en el sector, por lo que el “Acuerdo de Préstamo” estableció la obligación de constituir un organismo de coordinación y evaluación sectorial.

De esta manera y por Decreto Ejecutivo N°1273-A de setiembre de 1970, se creó el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), como organismo de coordinación y asesoría, adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Con base en la Ley N°5525, Ley de Planificación Nacional, de mayo de 1974, se estableció el Sistema Nacional de Planificación y se aprobó el Decreto Ejecutivo N°5147-AP de agosto de 1975.

El CAN recibió el apoyo de dos nuevos componentes: la Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria (OPSA) y el Comité Técnico de Planificación Sectorial Agropecuario (Cotepsa), formando en conjunto el Sistema de Planificación Sectorial Agropecuario (Sipsa). La OPSA se

convirtió a partir de ese momento en la Secretaría del Consejo Agropecuario Nacional, para lo cual se le dotaba del personal técnico y administrativo así como otras facilidades.

En febrero de 1979, mediante el Decreto Ejecutivo N°9644-P-OP, se estableció el Subsistema de Planificación Sectorial, actuando como organismo central coordinador Oficina Planificación Nacional (Ofiplan), se establece la figura del Ministro Rector del Sector y se fortalece el rol del Sistema de Planificación Sectorial en la formulación y seguimiento de la política gubernativa.

El Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables se constituyó formalmente, mediante el Decreto Ejecutivo N°10840-OP-A de diciembre de 1979, fecha a partir de la cual la OPNA cambia el nombre por el de Sepsa.

Posteriormente, mediante la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria N°7064 (Ley Fodea), aprobada y sancionada en abril de 1987, al incluirse en su Título II, la Creación del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, como una instancia sectorial idónea para la dirección, planificación, coordinación, control y evaluación de las actividades del Sector Agropecuario. En el artículo 34 de dicha Ley se indica que el Ministro Rector del Sector contará con una Secretaria de Planificación Sectorial, a la que le corresponderá, en lo que se refiere al Sector, asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecido por el Ministro Rector del Sector Agropecuario, en concordancia con la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas.

Indica además que para fines administrativos funcionará adscrita al MAG, pero funcionalmente fuera de este, sin duplicar las tareas propias de la respectiva unidad de planificación del Ministerio. De esta forma el Sector Agropecuario se convierte en el primero y único sector de actividad pública formalmente estructurado y establecido por ley de la República.

El accionar de Sepsa está enmarcado en la Ley N°7064, en el Decreto Ejecutivo N°28945-MAG - Mideplan de octubre del 2000, en el Decreto Ejecutivo N°37298-MAG Reglamento al Título Segundo de la Ley N°7064 de octubre 2013, en el Decreto Ejecutivo N°38536-MP-Plan Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo de agosto, 2014 y en el Decreto Ejecutivo N°40863 - MAG. A partir del 15 de febrero del 2018, mediante Decreto Ejecutivo N°40863 – MAG, se modifica la estructura de Sepsa. Cabe mencionar que ambos decretos se encuentran vigentes.

Marco filosófico

Se detalla a continuación la misión, visión y objetivos estratégicos que rigen a Sepsa:

Misión

Somos la Secretaría de Planificación Sectorial creada por Ley, para fortalecer al sector agropecuario y rural costarricense, mediante la asesoría, la coordinación, la articulación de su quehacer y la construcción de sus políticas basada en información estratégica.

Visión

Liderar la planificación sectorial para el desarrollo sostenible del agro costarricense, mediante la generación de una oferta de productos y servicios estratégicos e innovadores.

Líneas y objetivos estratégicos

- **Gestión de la Planificación:** Gestionar la planificación sectorial, mediante procesos participativos e inclusivos de formulación, seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas estratégicas para una mayor efectividad del desempeño institucional y sectorial.
- **Gestión de la Articulación Estratégica:** Gestionar la articulación de las instancias y actores nacionales e internacionales, mediante el desarrollo de instrumentos de articulación para el uso óptimo de los recursos de la institucionalidad y atender eficientemente las demandas del sector.
- **Gestión del Análisis e Información Estratégica:** Gestionar información estadística y documental estratégica, mediante el sistema de información y comunicación del sector agropecuario, para la toma de decisiones de los actores públicos y privados.
- **Gestión para el Posicionamiento Sectorial:** Fortalecer la imagen y el rol de Sepsa posicionándola como institución líder en planificación e información sectorial.

Organización

La Secretaría está integrada por la Dirección Ejecutiva y dos áreas técnicas. La Sepsa es una instancia asesora en temas sectoriales e intersectoriales en los ámbitos internacional, nacional y regional. Desde el 15 de febrero del 2018, mediante Decreto Ejecutivo N°40863 – MAG, se modifica la estructura de Sepsa quedando constituida por la Dirección Ejecutiva, Unidad de Planificación para el Desarrollo y Unidad de Análisis e Información Estratégica.

Funciones

- Asesorar y apoyar a la Rectoría del sector y al CAN en los procesos de coordinación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del sector.
- Brindar una visión actualizada y prospectiva de la evolución del Sector Agropecuario en todos los ámbitos, con el fin de proporcionar suficientes elementos al Ministro Rector para la conducción eficaz del desarrollo agropecuario nacional.

- Elaborar el Plan Nacional Sectorial (PNS) con sujeción al Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo y velar por su ejecución y seguimiento.
- Fungir como secretaría administrativa y técnica del CAN.
- Gestionar un sistema de información, dirigido fundamentalmente a pequeños y medianos productores, que facilite el acceso a información oportuna y pertinente a las necesidades de los usuarios, como insumo para el desarrollo del medio rural.
- Integrar las iniciativas y los aportes de las instancias públicas y privadas del sector en la programación y evaluación sectorial.
- Realizar análisis y estudios sobre el comportamiento del sector para apoyar propuestas de desarrollo de mediano y largo plazo.
- Elaborar estudios sectoriales de vinculación entre los Planes Operativos Institucionales (POI) y los presupuestos de las instituciones del sector en su relación con el PNS y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- Apoyar a la o al Ministro Rector en la programación y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional e inversión pública del sector.
- Realizar el seguimiento y la evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales.
- Realizar estudios estratégicos y hacer propuestas para la efectividad de la gestión pública y la rendición de cuentas.

III. Mecanismo de articulación internacional

La Sepsa en fortalecimiento al Sector Agropecuario, Pesquero y Rural coordinó diferentes acciones con instancias internacionales, mediante el desarrollo de instrumentos de articulación a fin de atender eficientemente las demandas del sector.

Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). Instancia del Sistema Centroamericano de Integración Económica (SICA), integrado por los Ministros de Agricultura y Ganadería de Centroamérica y República Dominicana. Las acciones realizadas por la Secretaría correspondieron a la emisión de criterio técnico, seguimiento de acuerdos y temas de agenda de las reuniones de los Ministros de Agricultura, como parte de la asesoría técnica que se le brinda al Ministro previa a la participación de las reuniones del CAC, además, de la preparación de propuestas para llevar a las mismas. Se participó en cuatro reuniones del Consejo de Ministros del CAC, cuatro reuniones del Comité Técnico Regional, dos reuniones del Grupo Técnico de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo, una reunión del Grupo Técnico de Agricultura Familiar y una reunión del Grupo Técnico de Competitividad y Agronegocios. Se dio seguimiento a un total de 20 acuerdos de las reuniones del Consejo de Ministros. Entre las acciones más relevantes, según área temática, se citan a continuación:

- En fortalecimiento Institucional se apoyó la elaboración del documento del Plan de Implementación de la Política Agropecuaria de la Región SICA 2019-2030. En junio 2020, se inició el diseño e implementación del plan de acción de atención inmediata del sector agroalimentario de la región SICA ante el COVID19, el cual se desarrolló con el objetivo de

contribuir a mitigar los efectos negativos ocasionados por las medidas de contención del COVID19, y en complemento a los planes y medidas tomadas a nivel nacional. En especial en temas que tienen incidencia regional en el sector y que afectan a las poblaciones más vulnerables. Además, se trabajó en la preparación de un Plan Estratégico para el corto y mediano plazo, así como una Propuesta Organizativa del CAC.

- En Competitividad Comercio y Agronegocios, se elaboró la estructura y el enfoque estratégico del documento de trabajo “Políticas Nacionales y su vinculación al Asociativismo y Cooperativismo en la Región SICA”.
- En Agricultura sostenible adaptada al clima se desarrolló la hoja de ruta y la estrategia de trabajo para la iniciativa Regional Construcción de Resiliencia en la región SICA, bajo un enfoque sinérgico entre Mitigación y Adaptación enfocándose en el Sector Agricultura, Forestería y otros usos de la tierra (AFOLU).
- En Desarrollo rural territorial y agricultura familiar se apoyó el desarrollo de la Agenda para el empoderamiento económico de la mujer rural, llevando a cabo acciones de transferencia de conocimiento en materia de perspectiva de género y la agricultura sostenible adaptada al clima.

Equipo Técnico de Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar del CAC. Como representante del Sector, durante los meses de setiembre y octubre, se participó en los talleres virtuales para la elaboración del plan de acción regional de agricultura familiar, con base en la Política Regional de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente (PAFCIA).

Mecanismo de Coordinación Regional y Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales en Centroamérica y República Dominicana, CAC-COMMCA. Durante el 2020, se formó parte del Mecanismo de coordinación Regional y Nacional en el que participan las personas técnicas de los Ministerios de Agricultura y Ganadería y los Institutos y/o Ministerios de la Mujer designados oficialmente por los países de la región SICA. Se participó en la I Reunión técnica de este mecanismo realizada en forma virtual el 23 de octubre 2020, el objetivo principal de la sesión de trabajo fue darle continuidad a la implementación de la Agenda para el empoderamiento económico de las mujeres rurales de los países de la región SICA, así como activar su mecanismo de coordinación regional y nacional dotándolo del fortalecimiento e información necesaria para su operativización. También se contribuyó brindando información y revisando los resultados de la investigación para la implementación de la línea estratégica de género de la Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (EASAC) para la región del SICA. Acciones clave para la implementación de la línea estratégica de Género de la EASAC.

Implementación del Plan de Acción Regional dirigido a las Juventudes Rurales de los países del SICA, aprobado por los Ministros de Agricultura en febrero de 2017 en Costa Rica. En el 2020, se colaboró y dio seguimiento al proceso de ejecución en el país del proyecto “Jóvenes protagonistas del desarrollo rural de la región SICA”, ejecutado por la Corporación PROCASUR en el país así como en el resto de los países de la región SICA con recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), proceso desarrollado en forma conjunta con la Secretaría Ejecutiva del Consejo

Agropecuaria Centroamericana (SE-CAC), Viceministerio de Juventud, Consejo de la Persona Joven, Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Consejo Nacional de Clubes 4S, el Despacho del Ministro de Agricultura en el marco del Comité Técnico Asesor de la Red Nacional de Juventudes Rurales, para impulsar la generación de capacidades de jóvenes de zonas rurales, promover el trabajo en Red y el empoderamiento su incidencia en el desarrollo rural territorial.

Se elaboró y envió oficialmente las acciones del Sector Agropecuario a incluir en los ejes estratégicos del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.

OMC-Reporte de Ayudas internas. En cumplimiento de las obligaciones asumidas ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), se elaboró el reporte de ayudas internas a la agricultura del 2019. Dicho informe involucra todos los apoyos que recibió el sector agro productivo de Costa Rica, mediante la ejecución de programas, proyectos, o partidas presupuestarias por parte de las instituciones del Sector Agropecuario y demás instituciones del Estado, agrupados en servicios generales, programas ambientales y programas asistencia regional.

Monitoreo y seguimiento de información para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se elaboró el informe sobre indicadores económicos relacionados con los principales cultivos agropecuarios, principales cambios en la política y programas agrícolas, actualización sobre cambios en leyes y decretos relacionados con la agricultura y la ejecución presupuestaria de los programas gubernamentales que brindaron apoyo al Sector durante el 2019. Este informe forma parte del documento Monitoreo y Evaluación de Política Agrícola 2020, mediante el cual se analizan y evalúan las políticas agrícolas aplicadas por los países miembros de la OCDE durante el 2019. De acuerdo con la clasificación de apoyos de la OCDE, el mismo brinda una estimación del apoyo al productor (PSE) y apoyo al consumidor (CSE), apoyo en servicios generales (GSSE) e indicadores que proporcionan información sobre la naturaleza las políticas agrícolas anualmente.

Comité de Agricultura y grupos de trabajo de agricultura de la OCDE. Sepsa participó en forma activa en tres reuniones del Comité de Agricultura y una del grupo de trabajo sobre Agricultura y Comercio, lo que implicó la revisión de una serie de documentos, aporte de ideas en temas y acciones para solventar los problemas generados por la Pandemia (COVID-19), plan de trabajo y el presupuesto 2021 y 2022 del Comité de Agricultura, sistemas alimentarios sostenibles, cadenas de suministros responsables, gestión de riesgos en la agricultura, cuestionario sobre políticas públicas relacionadas con la conducta empresarial responsable, entre otros. Se colaboró con el Comité de Medio Ambiente en la revisión y ajustes del perfil de Costa Rica con los principales cambios en las políticas relacionados con el uso del agua del 2009 al 2019, la recopilación y análisis de datos generados por las instituciones del Sector Agropecuario relacionados con indicadores agroambientales.

IV. Mecanismos de coordinación intersectorial (Comisiones, comités y redes)

Comisión de Monitoreo de Precios. Se realizó la validación de los datos del monitoreo de precios de fertilizantes, plaguicidas e insecticidas con la Corporación Ganadera (Corfoga), Cámara Nacional de Productores de Leche (Proleche) y el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).

Comisión Presidencial de Economía Social Solidaria. Representar al Sector en la comisión, de febrero a noviembre 2020, se participó en las reuniones virtuales programadas por el vicepresidente de la República, señor Marvin Rodríguez. Los resultados fueron: Formulación de la Política de Economía Social Solidaria, así como el plan de acción respectivo.

Comisión Presidencial de Seguridad Humana. Representar al Sector en la comisión, durante los meses de febrero a noviembre, se participó en las reuniones ordinarias y extraordinarias virtuales y presenciales, programadas por el Ministro de Desarrollo Humano, señor Juan Luis Bermúdez. Los productos y resultados fueron: cumplimiento del 100% de los acuerdos relacionados con Puente Agro; y cumplimiento del 100% de las metas de los indicadores de Puente Agro.

Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos (CIIDDHH), coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Durante el 2020, se participó en las reuniones bimensuales de la Comisión, se colaboró en lo correspondiente a los compromisos del Sector Agropecuario en el informe consolidado de la República de Costa Rica sobre la aplicación del protocolo adicional a la **“CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PROTOCOLO DE SAN SALVADOR)”**, cuyo proceso fue coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Se participó también como representante del Sector Agropecuario en la Comisión Interinstitucional del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones sobre Derechos Humanos (SIMORE) en la cual se tiene la responsabilidad de incluir en el **“Sistema de Monitoreo de Recomendaciones SIMORE PLUS Costa Rica”** las acciones implementadas por cumplir con los compromisos en materia de derechos humanos vinculantes con el Sector Agropecuario.

Comisión intersectorial de seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW). Durante el 2020, se participó en las sesiones trimestrales de la Comisión y se elaboró el informe de las acciones sectoriales realizadas de julio 2017 a diciembre 2020 en cumplimiento a la CEDAW, el cual fue enviado oficialmente al INAMU por parte del señor Ministro de Agricultura el 23 de diciembre 2020. Las once instituciones del Sector Agropecuario facilitaron la información sobre los avances y principales logros obtenidos en el cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), y en las observaciones finales realizadas el 21 julio del 2017 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres, sobre el séptimo informe periódico presentado por Costa Rica.

Comité Técnico Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027 (PICTTI). Durante el 2020, se participa en las reuniones mensuales del Comité para el seguimiento y coordinación de acciones conjuntas en materia de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y la Innovación dirigidas a organizaciones de mujeres y jóvenes en el Sector Agropecuario. Se coordina la presentación de la PICTTI en los ocho Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios. También se elabora y envía el informe sobre las acciones implementadas por las instituciones del Sector que contribuyan con la ejecución del Plan de acción de la Política antes mencionada, para lo cual se utilizó el instrumento diseñado por el MICITT.

Comisión Interinstitucional del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinsan). Se participó en la Comisión Interinstitucional del Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinsan), comisión integrada por el Ministerio de Salud (MS) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), y Sepsa.

Por otra parte, durante el 2020 se suministró información para la actualización de los indicadores correspondientes a Producto Interno Bruto (PIB) y Valor Agregado Agropecuario (VAA), Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (IMAGRO), precios internacionales de alimentos y cereales, índice de precios de fertilizantes, exportaciones e importaciones agropecuarias al 2019, dichos registros son competencia de Sepsa en el Sinsan.

Comisión Técnica Consultiva Nacional del Fenómeno ENOS (COENOS). En el marco de la Coenos en el 2020, se efectuaron nueve sesiones con el fin de monitorear el fenómeno de El Niño (fase fría), el cual resultó de moderada intensidad y que provocó un exceso de precipitaciones principalmente en la vertiente pacífica. El 2020, la temporada ciclónica fue la más activa documentada en la historia con un total de 30 ciclones nombrados (17 tormentas tropicales y 13 huracanes).

Los informes mensuales emitidos por esta Comisión se han constituido en un insumo importante para la construcción del Boletín ENOS que se publica en el Observatorio de Información de Cambio Climático.

Comité Interministerial de la Estrategia Nacional de Bioeconomía—Se formó parte del Comité Interministerial de la Estrategia Nacional de Bioeconomía, en el que participa el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) y el liderado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt). Se participó en las sesiones mensuales del Comité y se colaboró en la preparación de insumos y recursos necesarios para las diferentes actividades relacionadas con la estrategia. Se colaboró y participó en el lanzamiento oficial realizado el 07 de agosto de 2020 en forma virtual, también en la organización y participación de dos conferencias técnicas, “Estrategia Nacional de Bioeconomía y sus plataformas digitales” y “Bioeconomía: Casos de éxito y aprendizajes”.

Comité de Sensibilización Procomer - MAG - INDER - MEIC. Sepsa como parte de este grupo técnico, participó en la elaboración de un documento base para realizar el diagnóstico del nivel comercial de una empresa agropecuaria y el mapeo de servicios de apoyo al Sector Agropecuario ofrecidos por las instituciones públicas y otras entidades.

Comité Ejecutivo de Descubre, Comité Asesor Privado Procomer-Comex-MAG y su plan de trabajo.

Comité Técnico. Se colaboró con el desarrollo de las fichas técnicas para maricultura, cacao, camote naranja, pitahaya, papaya, cúrcuma, abacá, uchuva, maracuyá y cáñamo, y en el desarrollo del contenido de la nueva página web del programa Descubre. Además, se brindó apoyo en la difusión del concurso Fondos No Reembolsables de Descubre, en el que se premiaron 18 proyectos agropecuarios que involucran un impacto ambiental positivo o innovaciones agro productivas, con la asignación de 15 mil dólares americanos y acompañamiento técnico en el desarrollo cada proyecto. **Proyecto de Descubre – Maricultura.** Sepsa participó en el grupo de trabajo de Maricultura, durante el 2020 se logró tramitar la primera versión d Decreto Ejecutivo , donde se establecen los requisitos para el Estudio de viabilidad técnica de proyectos específicos de maricultura, para cuatro escalas de producción con rentabilidad. Además, se logró ampliar el periodo de concesión para uso de las aguas de 10 a 20 años y con el apoyo de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) se desarrolló la guía para los inversionistas.

Red Costarricense de Agricultura Familiar. Enlace de Sepsa en actividades de Agricultura Familiar. Durante los meses de febrero a noviembre, se participó en las reuniones ordinarias y extraordinarias virtuales de la Red Costarricense de Agricultura Familiar. Los productos o resultados fueron: contribución con la formulación del Plan Nacional de Agricultura Familiar y su respectiva aprobación ante el Consejo Agropecuario Nacional (CAN); logística y organización para el lanzamiento del Plan, en un nivel nacional e internacional; apoyo en el proceso de movilización de recursos para el financiamiento del plan; y formulación del proceso metodológico para la formulación de los proyectos relacionados con las intervenciones estratégicas del plan.

Red Costarricense para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos. (PDA) y su plan de trabajo. Se participó en las revisiones y ajustes del Código Internacional de Conducta para la Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos, impulsado por la FAO-Roma, además, se colaboró con la difusión del concurso para la asignación de los fondos de la Plataforma Sin Desperdicios Centroamérica y República Dominicana, impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la FAO, mediante el cual se premiaron tres proyectos con soluciones innovadoras para la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos por un monto de 10 mil dólares americanos y el programa de incubación/aceleración, una de las iniciativas es costarricense y elaborará Bioempaques, utilizando telas de algodón impermeabilizadas con resinas naturales y contenedores de cartón impermeabilizados para almacenar alimentos y bebidas.

Mesa Agroalimentaria. Se conformó la Mesa Agroalimentaria, como parte de las Mesas que formó la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) para enfrentar las situaciones que se presentaron en los distintos sectores ante la pandemia por COVID-19. En ellas se trataron las acciones atinentes con el Sector y se definieron en cuales se requería apoyo de otras mesas, estas sesiones de trabajo

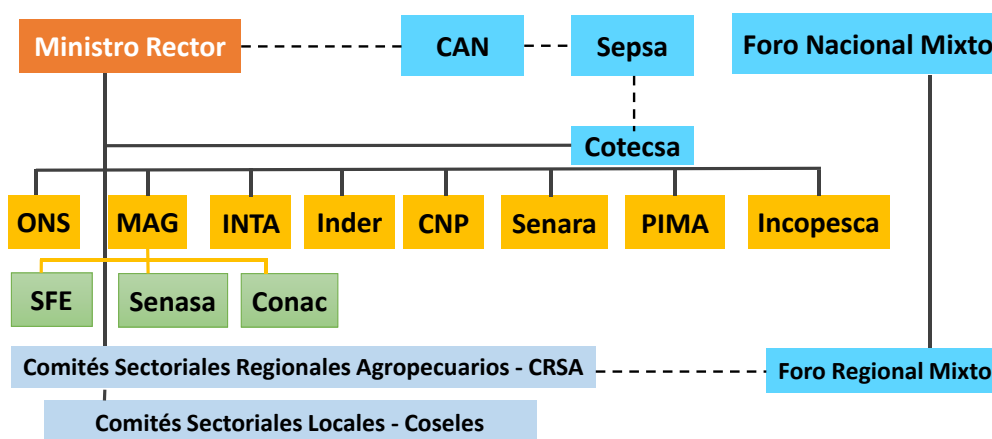
inicialmente fueron diarias y luego se dejaron reunir, no obstante, la CNE mantuvo reuniones con los enlaces de los diversos sectores. Se cuenta con 44 minutos.

V. Mecanismos de coordinación sectorial

Sepssa se enfocó en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación sectorial tanto en el nivel nacional como regional y local, a fin de lograr una intervención articulada de las instituciones del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, en beneficio de las personas productoras costarricenses y orientada al cumplimiento y seguimiento de lo establecido en los Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 y el Plan Sectorial 2019-2022 Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.

En correspondencia con la organización del Sector (Figura 1), según la legislación vigente, los mecanismos con que cuenta para lograr lo anteriormente indicado, son el CAN, el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa), los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), los Comités Sectoriales Agropecuarios Locales (Coseles) y el Foro Nacional Mixto.

Figura 1. Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural
Mecanismos de coordinación sectorial, nacional y rural



Fuente: Sepsa, Marzo 2019

a. Coordinación sectorial nacional

Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN). Este Consejo está integrado por los jefes de las instituciones del Sector, presidido por el Ministro de Agricultura y Ganadería, como Ministro Rector del Sector y Sepsa funge como Secretaría Técnica. Durante el año 2020, se realizaron cinco sesiones y se tomaron diecisiete acuerdos. Entre los temas tratados están: Medalla al Mérito Agrícola 2020, Informe Anual del PNDIP-2019, aprobación y oficialización de la Política de Igualdad de Género para

el desarrollo inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense 2020-2030 y su Plan de Acción, se aprobó y oficializó el Plan de Agricultura Familiar de Costa Rica 2020-2030, se formalizaron las gestiones con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para poder utilizar la herramienta de ciencia de datos del ICE como un referente para la toma de decisiones, se avaló el Plan de Fortalecimiento para el Sector Palmero Costarricense 2019-2023, se propició la conformación de un Foro de Abogados del Sector Agropecuario, Rural y Pesquero. Además, se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) informes de seguimiento del PNDIP 2019-2022, afectaciones climáticas y sanitaria, aval a políticas y planes de acción de actividades de interés del sector, entre otros.

<http://www.infoagro.go.cr/InstitucionalidadSectorial/Paginas/CAN.aspx>

Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa). Instancia presidida por Sepsa y tiene la finalidad de coordinar y armonizar el proceso de planificación de instituciones del sector, de manera articulada con las políticas y directrices emitidas por la Rectoría y el CAN. Se realizaron siete sesiones y se tomaron veinte ocho acuerdos en los temas abordados por el CAN, por ser la instancia que hace operativos sus acuerdos, así como en el seguimiento de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad, la propuesta de acciones presentadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) sobre Trabajo Infantil y las acciones por el Sector Agropecuario para el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025.

En cuanto a los CSRA conforme lo establecido en el DE-N°32488, los enlaces regionales de Sepsa, asistieron a las sesiones mensuales de carácter virtual debido a la pandemia por COVID-19, y se brindó seguimiento a los acuerdos de estas instancias.

<http://www.infoagro.go.cr/InstitucionalidadSectorial/Paginas/COTECSA.aspx>

Secretaría Técnica del Foro Nacional Mixto. Durante el año 2020, debido a la emergencia sanitaria por el Covid 19, solamente se efectuaron dos sesiones de trabajo, la primera de ellas llevada a cabo en febrero, donde a los nuevos miembros se les explicó el funcionamiento del Foro Nacional y se definieron temas de interés por parte de los representantes regionales. La segunda sesión de carácter virtual, se efectuó en el mes de agosto y los temas tratados se relacionan con las reformas planteadas al Sistema de Banca para el Desarrollo, la posible venta de FANAL y el ingreso del país a la OCDE.

Coordinación sectorial regional

Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA). Se brindó asesoría y apoyo permanente a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, se hicieron propuestas de inclusión de temas sectoriales en agenda y se brindó apoyo y asesoramiento en temas como: seguimiento a los proyectos prioritarios de cada una de las regiones, en la construcción de los informes de cumplimiento de los Planes de Acciones Climáticas correspondientes al 2019, en la definición del Procedimiento para el análisis y emisión de criterios positivo o negativo a iniciativas de inversión vinculada al Sector Agropecuario en cumplimiento a un acuerdo tomado por el CAN. Durante el

primer trimestre las sesiones fueron presenciales, posteriormente la modalidad fue virtual producto de la pandemia por Covid 19.

VI. Cooperación internacional

Propuesta Proyecto de Asistencia Técnica a la FAO, para la medición del indicador del ODS 12.3.1 de Pérdidas Postcosecha en dos agro cadenas productivas (café y piña). Con el apoyo de la División de Estadística de FAO en Roma y la representación de FAO Costa Rica, el INEC y la Red Costarricense para la Disminución de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (coordinada por el Instituto Tecnológico de Costa Rica), se elaboró una propuesta para contar con el acompañamiento técnico de la FAO, para impulsar y orientar el levantamiento de información de pérdidas post cosecha en la agro cadena de café y piña. Este proyecto se enmarca dentro de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en forma específica en el monitoreo del Indicador 12.3.1.a de Pérdidas Post-Cosecha. Se logró la aprobación presupuestaria por parte de la División de Estadísticas y la representación de FAO Costa Rica, además cuenta con el visto bueno del Departamento de Cooperación de Mideplan. Iniciará en el mes de febrero 2021 finalizando en diciembre del mismo año, involucra el contrato de un consultor, el fortalecimiento de capacidades de funcionarios de instituciones claves, diseño de una estrategia de medición de pérdidas de alimentos, levantamiento de datos e integración y validación del indicador de pérdidas de las dos agro cadenas.

Implementado el Memorándum de Entendimiento (MdE) Costa Rica-FAO. Se gestionó la renovación del Memorándum de Entendimiento (MdE) entre el Gobierno de la República de Costa Rica y la FAO, por un periodo de tres años adicionales, dado el interés entre las partes de fortalecer y ampliar la colaboración existente en el marco de la Cooperación Sur-Sur.

TCP-FAO: Reactivación productiva ante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19. Se gestionó la inscripción ante Mideplan del proyecto “Reactivación productiva ante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19”, cuyos componentes están relacionados con el fortalecimiento de la comercialización, un instrumento de movilización de recursos, la construcción de una propuesta de reserva estratégica de alimentos; la implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos Saludables (GABAS), desarrollado por el Ministerio de Salud. El mismo será ejecutado con el apoyo técnico y financiero de la FAO y cuya institución responsable por parte de Costa Rica, es el MAG.

Se brindó apoyo a FAO, en la definición de los términos de referencia para la consultoría “Perspectivas de comercio electrónico de productos agropecuarios”, la cual forma parte del TCP. Además, se apoyó a la persona consultora para identificar y contactar actores importantes en el tema plataforma La Finca Agropecuaria y el Mercado virtual “Tacaco”. Se revisó el informe final de la consultoría y se brindó opinión de los resultados con respecto a lo solicitado en los términos de referencia (TDR).

Propuesta para el financiamiento de Puente Agro con recursos del Programa Conjunto de las Naciones Unidas. Representar al componente Puente Agro en el Comité Directivo del Programa Conjunto para el Fortalecimiento de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo; en este sentido se participó en todas las reuniones programadas. Los productos y resultados fueron: guía para la implementación del protocolo de prevención y mitigación de la Covid-19 en Puente Agro; módulo informático de Puente Agro mejorado y ampliado; y propuesta de capacitación a mujeres jefas de hogar y extensionistas sobre diferentes tópicos relacionados con género y ambiente.

VII. Inversión pública

Proyectos de Inversión Pública. Se cuenta con una base de datos de actualización trimestral de los proyectos inscritos en el Banco de proyectos de inversiones públicas (BPIP) de Mideplan, información que fue analizada y posteriormente divulgada mediante un video. Se coordinó y articuló con los enlaces de inversiones públicas de las instituciones del Sector las acciones en este tema.

En el marco de las Normas, Lineamientos y Procedimientos de Proyectos de Inversión Pública, se coordinó con Mideplan un proceso de actualización de las personas funcionarias responsables del tema de inversiones públicas del Sector, para ello, se realizaron sesiones de actualización en: Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), Proyectos de Inversión Pública, Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) y actualizaciones en la plataforma Delphos.

A la vez, se diseñaron dos instrumentos para el Sector: a) Formulario de solicitud de aval de proyectos de inversión pública al Ministro rector para registro de proyectos nuevos en el BPIP del Mideplan y b) Formulario interno de revisión y criterio técnico para otorgamiento de aval de proyectos de inversión pública del Ministro rector, los cuales fueron aprobados por los enlaces de las instituciones y respaldados por COTECSA.

En cumplimiento de los acuerdos de COTECSA 05-06-2020 y COTECSA 03-07-2020 se construyó una herramienta de valoración de proyectos para la incorporación de estos en el BPIP, que facilite al Sector la decisión de cuales proyectos se inscriben en la plataforma Delphos.

Proyectos prioritarios de inversión productiva regionales. Se generó un instrumento guía denominado: “Criterios para la selección de proyectos y reporte en Matriz de Proyectos Prioritarios Regionales de Inversión Productiva” con el propósito de orientar a los Comités Sectoriales Regionales en el proceso de selección de los proyectos de inversión productiva y su reporte uniforme a la Sepsa, a partir de algunos criterios e instrucciones para el llenado de la matriz.

Se solicitó información de proyectos prioritarios de inversión productiva a las regiones Pacífico Central, Huetar Atlántica, Huetar Norte, Brunca, Chorotega, Central Sur, Central Occidental, Central Oriental. Se cuenta con una base de datos de alrededor de 55 proyectos productivos que copia información referente a: nombre del proyecto, estado del proyecto, monto total de recursos institucionales, fuente de los recursos, beneficiarios directos e indirectos, limitantes, entre otras.

VIII. Formulación, seguimiento y evaluación sectorial

a. Formulación sectorial

Política Pública para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2021 al 20... En la formulación de la próxima política para el Sector Agropecuario, se trabajó en la elaboración del plan de trabajo que será la guía para realizar el proceso, y en la redacción, revisión y ajuste de los términos de referencia para la contratación de firma consultora que apoyará el proceso con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense 2020-2030 y Plan de Acción. La formulación y aprobación de la política fue facilitada por un equipo interdisciplinario, conformado por: Sepsa, Despacho Ministro y un equipo técnico asesor de funcionarios del Inamu, PNUD e IICA. La política tuvo su presentación oficial en octubre del 2020.

Programa sectorial de formación de capacidades con enfoque de género interseccional para la gestión organizacional y empresarial de las organizaciones vinculadas al Sector Agropecuario, Pesquero y Rural. Se conforma y coordina equipo técnico conformado por personas representante del despacho del ministro-MAG, CONAC 4S, Extensión Agropecuaria MAG, CNP, Inder, Inopesca y UCR, que elaboran en forma participativa dicho Programa Sectorial. Se ha elaborado el primer borrador de la propuesta de programa y revisado las diferentes herramientas de diagnóstico de agro empresas utilizadas por las instituciones del Sector, con el objetivo de elaborar una herramienta de diagnóstico de uso común que permita medir el nivel de desarrollo y/o madurez organizacional y empresarial de las organizaciones de productoras, productores y jóvenes rurales vinculadas con el Sector.

Estructura programática y presupuestaria 2021. Se elaboró la matriz Excel de la estructura programática y presupuestaria sectorial 2021, con un resumen de los programas presupuestarios, objetivos, prioridades, descripción de programas, instancias ejecutoras, metas y presupuesto de las instituciones del Sector, con este insumo se elaboró el Documento Estructura programática y presupuestaria 2021, que contiene el análisis sectorial integrado por institución, partidas presupuestarias y programas, así como el detalle institucional, para el ejercicio económico del año 2021, con la finalidad de brindar información sobre los presupuestos del Sector disponibles y sus principales metas, que serán ejecutados por las instituciones que conforman el Sector Agropecuario y Rural. También, se diseñó la Infografía estructura programática sectorial 2021: contiene resumen gráfico de datos relevantes de la programación del presupuesto programado. Estos documentos están en proceso de publicarse en las páginas web de Sepsa y a Infoagro.

Propuesta de Registro Único de Personas Agroproductoras (RUPA). Este registro tiene como objetivo: “Desarrollar el repositorio integrado de información de personas agroproductoras, con base en los registros de las dependencias que conforman el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que fortalezca las acciones institucionales del Sector”.

En este sentido, durante el 2020, se realizaron sesiones de trabajo con el equipo técnico, conformado por personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), coordinado por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), con el fin de definir los requerimientos técnicos del RUPA, así como, la viabilidad de la implementación.

Dentro de las acciones abordadas se citan:

- Revisión de las variables incluidas en el registro, que fueron comparadas con las de otras intervenciones, ejemplo Puente Agro y el Sistema de Información del DNEA.
- Diseño de una propuesta de las salidas de información del registro e identificación de la información necesaria para crearlas, a la vez que se verificó la disponibilidad de esta.
- Elaboración de un documento conceptual el cual incluye la metodología, los requerimientos técnicos, el fundamento legal, entre otra información, que fue compartido con los miembros del equipo técnico en informática, para su revisión y preparación de la propuesta de implementación.
- Propuesta de implementación del registro.

Propuesta para la implementación de los Mercados Agropecuarios Inteligentes. Se inició un trabajo conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), el Consejo Nacional de Producción (CNP) y el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), para crear una propuesta para la implementación de mercados agropecuarios inteligentes, de manera que se potencie el comercio local de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros en beneficio de las personas productoras, mediante el uso de comercio electrónico.

Para este proyecto se participó en sesiones de trabajo con el equipo técnico, para establecer los lineamientos y definir los requerimientos. También se realizó una revisión bibliográfica, incluidos los documentos y estudios previos, para iniciar la redacción del documento con la propuesta. El proyecto se encuentra en proceso y en espera de lineamientos de los jerarcas en cuanto al enfoque que se desea plantear.

Proyectos: Centro de Acopio para el procesamiento y comercialización del recurso pesquero. Se contribuyó al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca) en la adaptación de los documentos de proyectos de Centro de Acopio para el Procesamiento y Comercialización del Recurso Pesquero en Dominicalito de Osa y Centro de Acopio para el procesamiento y comercialización del recurso pesquero CoopeQuepos R.L., al formato implementado por el Inder.

b. Seguimiento sectorial

Informes semestral y anual de seguimiento sobre cumplimiento de metas del Componente Agropecuario PNDIP 2019-2022. Se preparó la matriz sectorial integrada de requerimientos cuantitativos y cualitativos de cumplimiento anual de metas del PNDIP 2019 y las evidencias que respaldan los datos reportados por los enlaces institucionales del PND del Sector. Se elaboró el

Informe anual de seguimiento al cumplimiento de las metas del PNDIP 2019, el cual contiene información sobre los resultados alcanzados según intervenciones estratégicas y sus metas con corte al 31 de diciembre 2019. Este documento (SEPSA-2020-003), se encuentra disponible en la página web de Sepsa en el siguiente enlace:

http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-003-PNDIP_2019-2022_Informe_2019.pdf

Se coordinó el proceso de inclusión de datos de seguimiento anual en el sistema Delphos de Mideplan, para lo cual se emitieron las orientaciones respectivas y se procedió con la revisión de los registros institucionales y su respectiva autorización.

Se elaboró la Infografía del PND 2019, con la finalidad de dar a conocer en forma gráfica los resultados logrados en las intervenciones estratégicas y sus metas, así como el presupuesto ejecutado y sus fuentes de financiamiento.

Plan Remedial y/o Mejora de las metas con rezago PNDIP 2019. Se diseñó la metodología y se elaboró el Plan Remedial para las siete metas del PNDIP 2019 que presentaron rezago y se clasificaron con cumplimiento medio y bajo, en cumplimiento a acuerdo del CAN del mes de febrero 2020, por lo que se realizaron sesiones de trabajo conjuntas con las instituciones ejecutoras de estas metas (CNP, Incopesca, ONS, SFE y Senara), con la finalidad de incluirlas en su respectiva programación institucional y aunar esfuerzos para su cumplimiento, a este plan se le dio seguimiento en forma semestral.

Se elaboró el Plan de Mejora de las metas con rezago del PNDIP 2019 a ser ejecutado en el año 2020, clasificadas con cumplimiento medio y bajo, para lo cual se utilizó como insumo las actividades definidas en el Plan Remedial del Sector y se remitió a Mideplan.

Se dio seguimiento en forma semestral al Plan de Mejora (Remedial) en forma conjunta con los enlaces institucionales del CNP, Incopesca, ONS, SFE y Senara y se elaboró la matriz de seguimiento integrada semestral y anual, la cual se remitió a Mideplan. Además, se actualizó la información de las metas con rezago referidas a proyectos de inversión pública.

Informes de verificación semestral y anual Componente Agropecuario PNDIP 2019-202. Se elaboró el Informe de Verificación de Metas PND 2019 (documento 2020-009), de los datos reportados sobre siete metas de las intervenciones estratégicas del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, seleccionadas y contenidas en el PNDIP 2019, con corte al 31 diciembre de 2019. Este informe, se remitió a Mideplan. Esta verificación tiene como finalidad asegurar y confirmar que la información y los análisis que realizó el Sector, a través del enlace Sectorial del PND del Área de Política Agropecuaria y Rural de Sepsa, para el seguimiento y evaluación de las metas contenidas en el PND 2015-2018, sean veraces y reflejen los avances y resultados de manera fidedigna.

http://sepsa.go.cr/docs/2020-009-PNDIP_2019-2022_Informe_2019.pdf

Plan de Acción del PNDIP 2020. Se diseñó el formato de seguimiento trimestral del PA 2020 que contiene información cuantitativa y cualitativa de las actividades que permitirán el cumplimiento de las metas del Sector. Además, se coordinó y lideró el proceso de cumplimiento del Plan de Acción PNDIP 2020, por parte de las instituciones, en el Sistema Delphos, cuyos registros, fueron debidamente autorizados en el I, II y III trimestre 2020 por el Enlace Sectorial PND-Sepsa. Asimismo, se elaboró la matriz integrada de seguimiento trimestral 2020 respectiva.

Plan de Acción (PA) del PNDIP 2021. Se trabajó activamente en el proceso de revisión y ajustes al Plan de Acción por institución del PNDIP 2021 y su inclusión y autorización en el sistema Delphos. Las acciones realizadas fueron:

- a) Definición de lineamientos orientadores para el proceso de formulación y registro del PA 2021
- b) Se participó en sesión de COTECSA y se presentó la metodología y el cronograma de formulación y registro del PA-PNDIP 2021
- c) Se trabajó con los enlaces institucionales (Inder, PIMA, CNP, Conac, ONS MAG, Incopecsa y Senasa) en la revisión y ajuste de los planes de acción 2020 para adaptarlos a la programación 2021.
- c) Asesoría y acompañamiento en el proceso de registro de los PA en el sistema informático Delphos de Mideplan.
- d) Elaboración de la matriz integrada del PA 2021 de 16 metas del Sector y su remisión a Mideplan. Además, tres metas están vinculadas a proyectos de inversión pública y por lo tanto el seguimiento se hace en el BPIP. Esta matriz se remitió por la Rectoría Agropecuaria a Mideplan y se encuentra debidamente aprobada por esta instancia.
- e) Revisión y autorización de los 16 registros del PA 2021.

Modificaciones PNDIP 2019-2022. Se trabajó en forma conjunta enlace Sectorial PND-Sepsa y el enlace institucional de Incopecsa en el análisis de la situación de las dos metas con atraso crítico y se trabajó en la propuesta de modificación, además, se realizó una sesión conjunta con los analistas de Mideplan y posteriormente con la Presidencia Ejecutiva del Incopecsa para la presentación de la propuesta preliminar, la cual aún no se ha presentado formalmente a la Rectoría para la remisión a Mideplan.

Se analizó en forma conjunta Enlace Sectorial PND-Sepsa y enlace institucional del CNP, la situación de la meta del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario de la región Brunca, producto de los resultados del primer semestre y se concluyó que no requiere una modificación porque el indicador tenía programación en el año 2021 y como es un proyecto de inversión pública, las obras continúan en ejecución hasta que finalice el plazo respectivo y por lo tanto se hace el ajuste respectivo en la programación para incluir el porcentaje de desfase.

Seguimiento y verificación PNDIP 2020. Se revisó y ajustó la metodología para el seguimiento semestral y anual del PNDIP y su respectivo formato para la recopilación de la información cuantitativa y cualitativa del avance en el cumplimiento de las 18 metas vinculadas a las nueve

intervenciones estratégicas. Además, se definieron las orientaciones respectivas para el seguimiento semestral 2020 y el cronograma respectivo para su formulación, registro y autorización en el sistema Delphos y se presentó en sesión de Cotecsa del 04 de junio 2020.

Se participó activamente en el proceso de revisión y ajuste de las matrices institucionales de seguimiento semestral PNDIP 2020 de los compromisos contenidos en PND, mediante sesiones virtuales, correos electrónicos, videollamadas, mensajes por WhatsApp a los diez enlaces institucionales PND del Sector, para la verificación de los datos reportados.

Se elaboró la Matriz Semestral integrada de Requerimientos Cuantitativos y Cualitativos de avance al I semestre PNDIP 2020, así como la preparación de los cuadros resumen integrado de seguimiento semestral 2020 por institución según clasificación, por intervención y presupuestos y fuente, así como la elaboración del resumen ejecutivo de seguimiento semestral 2020, el cual fue presentado a la Dirección Ejecutiva de Sepsa y se presentaron los resultados obtenidos al 30 de junio a la Rectoría Agropecuaria en la sesión virtual del CAN del 16 de julio 2020, aprobándose el informe y a Cotecsa en la sesión del 06 de agosto del año en curso. El informe semestral de seguimiento se encuentra en el siguiente enlace http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-018-PNDIP_2019-2022_Informe_semestral_ejecucion_metas_2020.pdf

Se apoyó a los enlaces institucionales del Sector en la inclusión de la información de los resultados del I semestre PNDIP 2020 en el sistema informático Delphos y se autorizó la inclusión de los datos de las 16 metas por parte del enlace sectorial del PND-Sepsa. Asimismo, se actualizó la información de las dos metas referidas a proyectos de inversión pública en el Banco de Proyectos de Inversión de Mideplan.

Se preparó el reporte de Autorizaciones de los 16 registros incluidos en el Sistema informático Delphos y se oficializaron por la Rectoría Agropecuaria y se remitieron a Mideplan.

Se elaboró el Informe de Verificación Metas I semestre PND 2020: Documento SEPSA-2020-017. Este informe contiene la verificación documental de los datos reportados del avance semestral en el cumplimiento de las 16 metas, http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-017-PNDIP_2019-2022_Informe_I_Semestre_2020.pdf

Se elaboró la matriz de seguimiento integrado del Plan de Mejora con corte al I semestre 2020 de las siete metas con rezago del PNDIP 2019 y se remitió formalmente a Mideplan.

Se prepararon los 10 archivos institucionales para el seguimiento anual del PNDIP 2020, que contiene las matrices de seguimiento anual de requerimientos cuantitativos y cualitativos con corte al 31 de diciembre de las metas del PNDIP 2020 y los anexos respectivos de detalle regional; matriz de seguimiento del PA-2020, Matriz de seguimiento Plan de Mejora de las metas con rezago del PNDIP 2019 y el balance acumulado 2019-2020 y se enviaron por correo electrónico a los enlaces institucionales para recopilar la información necesaria para el informe de evaluación PND año 2020.

Se definieron las orientaciones respectivas para el seguimiento anual 2020 y el cronograma respectivo para su formulación, registro y autorización en el sistema Delphos y se presentó en sesión de Cotecsa del 03 de diciembre 2020.

Se revisaron y se emitieron observaciones a los Informes preliminares de seguimiento anual del PNDIP 2020 del PIMA, SFE y el Inder.

Matrices de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) PNDIP 2020. Se definieron las orientaciones del Sector para la elaboración de las Matrices de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) 2021 y se enviaron por correo electrónico a los 11 enlaces institucionales. También, los criterios técnicos de valoración a ser aplicados en la revisión de las MAPP 2021 para determinar la vinculación respectiva con el PNDIP y con el PEI según corresponda.

Además, se definió el proceso de solicitud de dictamen de vinculación con el PNDIP vigente y el PEI de la programación y presupuesto 2021 de las instituciones del Sector Agropecuario y el cronograma respectivo del proceso.

Se analizaron las Matrices de Articulación Plan Presupuesto 2021 de las 11 instituciones del Sector Agropecuario y se aplicaron los criterios definidos, por lo que se emitieron los respectivos Dictámenes de vinculación MAPP 2021 de las institucionales con los compromisos contenidos en el PNDIP2020 y con el PEI, por parte de la Rectoría Agropecuaria.

Los dictámenes de vinculación emitidos se remitieron a los Jerarcas institucionales por parte de la Rectoría Agropecuaria, para el trámite respectivo ante el Ministerio de Hacienda, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República.

Se elaboró la Matriz de Articulación Plan Presupuesto Sectorial 2021, con la información de las metas vinculadas al PNDIP 2021 y a los Planes estratégicos institucionales, que contiene un resumen de las metas tanto del PNDIP como las del PEI y su respectivo presupuesto asignado.

Seguimiento Plan Sectorial 2019-2022. Durante los meses de febrero a noviembre, se dio seguimiento a las diferentes intervenciones del plan, para ello se elaboraron el informe de Sseguimiento y elaboración, del Informe anual del Plan Sectorial 2019-2022 correspondiente al año 2019, así como el informe del primer semestre cumplimiento de las metas 2020. Se consigna un cumplimiento del 80% según las metas establecidas en los indicadores; y aún con la pandemia, no se dieron modificaciones a las metas establecidas.

Este avance en el cumplimiento de las metas es resultado de la articulación entre las instituciones para maximizar los recursos. Las intervenciones a las cuales se les brindó seguimiento fueron las siguientes:

1. Programa de Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en beneficio de la producción nacional y la salud pública
 - a. Inspecciones a fincas agropecuarias para prevenir brotes de la mosca del establo (*Stomoxys Calcitrans*)
 - b. Nivel de incidencia del Pequeño Escarabajo de la Colmena en país (país libre del PEC)
2. Comercialización agropecuaria mediante desarrollo de mercados locales en la región Huetar Norte
3. Puente Agro como componente territorial de la Estrategia Puente al Desarrollo
4. Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)
 - a. Porcentaje de cobertura de la demanda institucional de productos agropecuarios
 - b. Número de organizaciones de pescadores vinculados al PAI
 - c. Porcentaje de agro empresas suplidoras de productos hortícolas con análisis de residuos químicos
5. Plan Nacional para el fortalecimiento del sector aguacatero
6. Elaboración y articulación de un programa sectorial de desarrollo organizacional y empresarial dirigido a personas productoras del sector agropecuario, pesquero, acuícola y rural, que les permita subir y potenciar el nivel de madurez de los emprendimientos.
7. Adaptación de las Técnicas de Producción de Cultivos Hortícolas en ambientes protegidos para las condiciones agroambientales de la Región Huetar Caribe
8. Aplicación de buenas prácticas agrícolas para evitar la disminución de la población de polinizadores (abejas nativas y abejas melíferas) por el uso inadecuado de insecticidas, prácticas culturales y productos que coadyuvan en la Viabilidad de estos o disminución de la mortalidad de éstos
9. Registro único de establecimiento agropecuarios
10. Descarbonización

Seguimiento a la Ejecución de la Estrategia Puente Agro. Esta estrategia es una intervención sectorial contemplada en el Plan Sectorial Agropecuario 2019-2022. Durante el 2020, los resultados fueron: cuatro planes de intervención grupal diseñados y ejecución en la región Brunca (café, ambientes protegidos, granos básicos, ganadería), producto de la formulación de 365 planes de intervención individual; módulo informático integral desarrollado; guía sanitaria para mitigar el Covid-19 en la ejecución de la estrategia; alrededor de 500 millones de financiamiento para la ejecución del plan, a partir del año 2021; y un proceso metodológico validado y mejorado.

En la Región Brunca, se colaboró con la revisión y ajuste de las herramientas para implementar la Estrategia en la Región Brunca, específicamente se complementaron las acciones descritas en la matriz de logros básicos con las incluidas en la guía técnica de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA). Además, se participó en la inducción para el uso de las herramientas de recopilación y procesamiento de información en la Región Brunca, así como también se acompañó en la revisión de datos obtenidos mediante la aplicación de la Ficha Agro en el operativo de campo,

verificación de consistencia de los datos y realizar propuestas de mejora para el levantamiento de información.

Estudio con enfoque de género, que permita conocer el estado de las organizaciones Clubes 4S, existentes en todo el país, de acuerdo con sus potencialidades. Se coordina y colabora con la Dirección Ejecutiva del CONAC 4S la elaboración del Estudio, así como la presentación de los resultados al Despacho del Ministro de Agricultura, Consejo Directivo de la CONAC 4S y a las personas coordinadoras regionales de los Clubes 4S, con el objetivo de articular las acciones necesarias para implementar las actividades de mejora sugeridas en el estudio para impulsar el accionar de las organizaciones de mujeres y jóvenes rurales bajo la figura de Clubes 4S.

c. Evaluación sectorial

Informe de evaluación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Desarrollo Rural 2010-2021. Como resultado del proceso de consulta con los distintos actores del Sector llevado a cabo en el 2019, se sugirió el contar con una evaluación de la Política de Estado 2010-2021. En este sentido, se gestionó el apoyo del experto en evaluación del Senara, el Sr. Juan Carlos Mora Montero para que, en conjunto con el equipo de políticas, se efectuara una primera experiencia en el desarrollo de una evaluación de una Política, que se realizó bajo la modalidad aprender-haciendo y con la participación de funcionarios del Sector.

Este proceso inició en febrero del 2020, con el análisis de la Política del Estado 2010-2021, la definición de constructo de la Política y la identificación de las variables y las preguntas de la evaluación, la identificación de indicadores del Sector, el entorno a través de la identificación de aspectos importantes en retrospectiva (análisis Pestali), así como los principales hitos del Sector en el período de la Política. También se elaboraron los instrumentos de consulta para el levantamiento de la información a los diferentes actores involucrados en función de los ejes de política definidos y los cambios generados en su implementación y su respectiva sistematización.

En cuanto a la metodología para llevar a cabo la evaluación se definió como una evaluación libre de objetivos con un enfoque de la generación de valor público para ello se establecieron tres hipótesis y se realizó un análisis de los principales indicadores macroeconómicos (PIB, Valor Agregado Agropecuario, Coeficiente de Gini, Índice de desarrollo humano, entre otros). El informe final se encuentra en revisión en la Dirección Ejecutiva.

Sistematización y divulgación de la Evaluación de la Política de Estado 2010-2021 con recursos del BID. Durante el 2020, se logró consolidar el apoyo de recursos por parte del BID para llevar a cabo el proceso de sistematización de la Evaluación de la Política de Estado 2010-2021, para ello se elaboraron y revisaron los términos de referencia y se dio seguimiento al proceso de contratación. Esto dio como resultado, la contratación de una consultora que inicio su trabajo a finales de octubre 2020 y se han desarrollado sesiones de trabajo para obtener la sistematización del proceso de

evaluación, las lecciones aprendidas y los elementos a considerar en la estrategia de divulgación de resultados. Se espera que los productos señalados estén a inicios del 2021.

Estrategia Nacional de Biodiversidad y su plan de acción 2018-2022. En el 2020, se gestionó la participación de la funcionaria de la Comisión Nacional de Gestión para la Biodiversidad (Conagebio) en la sesión de Cotecsa del mes de abril, para recordar las metas de las instituciones del Sector y la importancia de brindar los informes correspondientes. Posteriormente en la sesión de diciembre se realizó un recordatorio del informe para el segundo semestre y se procedió a enviar las matrices y fichas correspondientes para su entrega el 15 de enero de 2020. La información es remitida directamente al enlace en Conagebio para su incorporación en la plataforma de seguimiento de la Estrategia.

IX. Informes y estudios específicos

Informe Gasto Público 2019. Se prepararon los cuadros de Gasto Sectorial 2019 por institución, a nivel de partida objeto del gasto y por estructura programática, para ser incluidos en el Boletín Estadístico Agropecuario #30. Se revisaron las liquidaciones presupuestarias de las 11 instituciones del Sector y se prepararon los respectivos cuadros de gasto por institución, por partidas y por programas.

<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/GastoPublicoAgropecuario.aspx>

Se elaboró el documento Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense, Año 2019. Contiene el análisis de la información sobre el presupuesto sectorial integrado ejecutado y el detalle por instituciones, tanto a nivel de programas como de partidas objeto del gasto; así como la orientación de estos.

http://sepsa.go.cr/docs/2020-011-Comportamiento_Gasto_Publico.pdf

Se elaboró la Matriz Excel de estructura programática y presupuestaria sectorial 2021, con un resumen de los programas presupuestarios, objetivos, prioridades, descripción de programas, instancias ejecutoras, metas y presupuesto de las instituciones del Sector. Ello permitió la elaboración del Documento Estructura programática y presupuestaria 2021, que contiene el análisis sectorial integrado por institución, partidas presupuestarias y programas, así como el detalle institucional, para el ejercicio económico del año 2021, con la finalidad de brindar información sobre los presupuestos del Sector disponibles y sus principales metas, que serán ejecutados por las instituciones que conforman el Sector Agropecuario y Rural Este documento está en proceso de ser subido a la página web de Sepsa y a Infoagro.

Informes sobre el comportamiento comercial del Sector Agropecuario. Se elaboraron informes en los cuales se detalla la evolución de las estadísticas del comercio exterior de los productos de cobertura agropecuaria de Costa Rica según períodos de referencia. Para ello, las estadísticas se

presentan en tres secciones, en la primera se puntualiza el comportamiento de balanza comercial de cobertura agropecuaria, total y según sector o zona económica durante el período de análisis. En la segunda sección se especifica las estadísticas relacionadas con las exportaciones de cobertura agropecuaria según principales destinos, principales productos exportados y principales productos exportados según sector productivo (agrícola, pecuario, pesca y alimentaria) y por último en la tercera sección se enumeran las importaciones de origen o uso agropecuario según principales orígenes de las importaciones, así como, los principales productos importados y principales importaciones según sector productivo.

Es así como, en el 2020 se elaboraron los siguientes:

- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario 2018-2020
http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-002-Comercio_Exterior_2018-2019.pdf
- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Trimestre 2019-2020
http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-010-Comercio_Exterior_I_Trimestre_2019-2020.pdf
- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Semestre 2019-2020
http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-016-Comercio_Exterior_I_Semestre_2019-2020.pdf
- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario Enero-Setiembre 2019-2020
http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2020-021-Comercio_Exterior_Enero-Setiembre_2019-2020.pdf

Informes trimestrales sobre el comportamiento del empleo en el Sector Agropecuario. En el 2020, se realizaron cuatro informes trimestrales relacionados con el empleo en el sector Agropecuario, en los cuales se analiza la información relacionada con la fuerza de trabajo, la población ocupada y desempleada del Sector, así como los ingresos, dicha información tiene como fuente la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Los informes elaborados fueron:

- Empleo en el sector agropecuario, IV trimestre 2016-2019.
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2019IV-Empleo.pdf>
- Empleo en el sector agropecuario, I trimestre 2017-2020.
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2020I-Empleo.pdf>
- Empleo en el sector agropecuario, II trimestre 2017-2020.
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2020II-Empleo.pdf>
- Empleo en el sector agropecuario, III trimestre 2017-2020.
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2020III-Empleo.pdf>

Informes sobre el Comportamiento Macroeconómico del Sector Agropecuario. Se elaboraron tres informes concernientes al análisis del comportamiento de indicadores macroeconómicos: Producto Interno Bruto (PIB), Valor Agregado Agropecuario (VAA) y Valor Bruto de la Producción (VBP).

- Indicadores macroeconómicos 2016-2020, con base en información del Programa Macroeconómico 2020-2021.
http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-001-Indicadores_Macroeconomicos_2016-2020.pdf
- Indicadores macroeconómicos 2016-2020, con base en información de la revisión del Programa Macroeconómico 2020-2021.
http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-012-Indicadores_Macroeconomicos_2016-2020.pdf
- Indicadores macroeconómicos 2016-2020, con base en información del Informe de Política Monetaria octubre 2020.
http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-022-Indicadores_Macroeconomicos_2016-2020_Octubre_2020.pdf

Informe del comportamiento del crédito agropecuario. Se realizó la actualización del informe “Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias 2019”, en el cual se hace un análisis descriptivo y de tendencias de las variables crediticias en el país y en el Sector Agro.

Para actualizar este informe al cierre de diciembre de 2019 se realizó la consulta de las fuentes de información requeridas, entre ellas la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), la Red Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas (Redcamif), Instituto de Desarrollo Rural (Inder), entre otras. Los datos obtenidos se procesaron y sistematizaron para la generación de los cuadros y gráficos que permiten el análisis de tendencias y relaciones entre variables, que permitieron explicar mejor el comportamiento crediticio. Posteriormente, se hizo la redacción de los ajustes al documento final y publicación en julio de 2020.

Análisis de crédito agropecuario por actividad específica. Para el análisis “El crédito en las actividades del Sector Agropecuario”, se trabajó con la información que la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) pone a disposición mediante su sitio web, lo que permitió diseñar una herramienta de análisis más específico para las actividades productivas del Sector.

Por lo tanto, se creó una herramienta en Microsoft Excel, que permite clasificar, seleccionar y analizar el comportamiento de la cartera de crédito de las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras, acuícolas y otras, desde enero de 2017 hasta agosto de 2020, que muestra los montos de cartera reportados por los operadores financieros supervisados, la participación de cada actividad en la cartera total y por entidad financiera, y los niveles de morosidad. La publicación se realizó en noviembre de 2020.

Catálogo de productos crediticios agropecuarios. Se está trabajando en el Catálogo de productos crediticios agropecuarios, para lo cual, durante el 2020 se realizó la identificación de los operadores a los que se consultó sobre las características de los productos financieros que tienen dirigidos al Sector Agropecuario, se creó una base de datos de contactos.

Se diseñó una ficha para la recopilación de la información y que fue enviada de forma oficial desde el Despacho del viceministro Marlon Monge Castro. Luego de enviadas las solicitudes, se procedió a darles seguimiento, recibir las respuestas, atender consultas y revisar la información, a la vez que se avanzó en el diseño del documento final del catálogo.

La solicitud fue atendida por 40 operadores financieros y se recibieron un total de 88 fichas de productos, se está trabajando en su incorporación al catálogo final para su publicación.

Estudio del Sector Agropecuario en la economía costarricense 2003-2019. Un producto adicional obtenido del proceso de evaluación fue la elaboración del documento “El Sector Agropecuario en la economía costarricense”, en este documento se realiza un análisis de los principales indicadores macroeconómicos para el período 2003-2019, publicado en setiembre 2020 y se encuentra disponible en la página web Infoagro.go.cr. http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-014-Sector_Agropecuario_economia_costarricense_2003-2019.pdf

Estudio Población ocupada y Coeficiente Gini en el Sector Agropecuario 2010-2019. En este documento se realiza un análisis de la situación de la población ocupada en el Sector Agropecuario, sus características e ingresos lo que permitió elaborar el coeficiente de Gini en el Sector Agropecuario y obtener los datos de desigualdad en este Sector. Para la realización de este análisis se contó con el apoyo del Instituto de Investigación en Ciencias Económicas (IICE) de la Universidad de Costa Rica. El documento se encuentra en revisión y será publicado en febrero del 2021.

Informe Desempeño Sector Agroalimentario Costarricense. Se elaboró el estudio sobre el Desempeño del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, en el cual se describe información estadística detallada sobre variables estratégicas que permiten visualizar la evolución del Sector. Está dividido en cuatro secciones: en la primera se presenta información estadística macroeconómica; en la segunda se analiza el comportamiento de la fuerza de trabajo y a la generación de empleo; en la tercera se puntualizan temas concernientes con la pobreza e ingresos y finalmente en la cuarta sección se describe el comportamiento del comercio internacional de cobertura agropecuaria. Este informe se construye a partir de información generada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Los informes elaborados durante el 2020 fueron: Desempeño del sector agropecuario 2019 (http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-008-Desempenno_SectorAgro_2019.pdf) y Desempeño Sector Agropecuario 2020 (con información al mes de setiembre del 2020).

Monitoreo del costo de Canasta básica Alimentaria (CBA), Índice Mensual de la Actividad Económica Agropecuaria (IMAGRO) e índice de Precios al Consumidor (IPC). Se elaboraron doce informes (mensuales) relacionados con el comportamiento de la Canasta Básica Alimentaria, en los cuales se detalla el comportamiento de la variación interanual y mensual de los subgrupos de alimentos que conforman la canasta, a la vez, se especifica el costo de la canasta básica por subgrupo a nivel nacional, urbano y rural.

Respecto al IMAGRO se elaboraron doce informes, en los cuales se indica mensualmente el desempeño de sub-sectores que lo conforman, a saber: exportables, agrícolas, pecuarios y resto de las actividades y se evidencia los factores que explican el comportamiento del mismo.

Estos informes se encuentran disponibles en www.infoagro.go.cr.

X. Asesoría, coordinación y acompañamiento en temas específicos

Estudio de factibilidad para la creación del Programa Red de Abastecedores Cooperativos Comunitarios (Red Abacoop). Se articula y elabora en forma conjunta con el Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas el estudio de Prefactibilidad de un modelo para la creación de un Abastecedor Cooperativo Comunitario, que sirva de base para que las organizaciones de mujeres en los territorios rurales interesadas en desarrollar un Abacoop lo utilicen como guía para plantear su proyecto con el apoyo técnico de Infocoop.

Diagnósticos de brechas de género y planes de igualdad de género, en las instituciones del Sector Agropecuario (Utilización de la herramienta Indica Igualdad del PNUD). Se coordina en forma conjunta con el Despacho del Ministro de Agricultura y Ganadería, el apoyo técnico y financiero del PND para la implementación de los Diagnósticos de brechas de género y posteriormente los planes de intervención para reducir las brechas de género identificadas utilizando la herramienta Indica Igualdad del PNUD, con el objetivo que en el mediano plazo las instituciones del Sector cuenten con el Sello de Igualdad de Género que otorga el Inamu.

Política del Hábitat-Mesa Rural. Se ha colaborado en forma conjunta con personas funcionarias de la SETEDER del Inder la solicitud del MIVAH para coordinar la realización de la Mesa Rural para generar insumos al proceso de integración y actualización de políticas públicas sobre ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda en la Política del Hábitat (PH), así como en el análisis y ajustes al documento de insumo intermedio de esta política.

Propuesta de Plan de Acción para prevención del Trabajo Infantil y Adolescente, Ministerio de trabajo y Seguridad Social (MTSS) Sector Agropecuario Pesquero y Rural. Se elaboró propuesta en conjunto Ministerio de Trabajo Seguridad Social (MTSS) y Sector Agropecuario con la participación de los miembros de COTECSA y se envió propuesta al MTSS para revisión. Dicha propuesta será ejecutada en las regiones Huetar Caribe y Pacífico Central y para cada una de ellas se tienen definidos los objetivos y acciones a ejecutar.

Procedimientos diseñados y desarrollados por las regiones, para la gestión estandarizada de proyectos del Sector y uso del formato referencia, para la elaboración del documento del proyecto. Durante los meses de febrero a noviembre y con base en el proceso de socialización llevado a cabo en las regiones, se logró recopilar los procedimientos de cada región sobre la emisión del criterio técnico por parte de los comités sectoriales regionales agropecuarios. Asimismo, otros productos y resultados fueron: uso de la guía de referencia para la elaboración del contenido del

proyecto; concientización de la importancia de estandarizar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos para el sector; y consolidación del proceso en la región Brunca, donde las instituciones de otros sectores, que financian proyectos agro-productivos, se acogen a los lineamientos del Sector en este aspecto. Está pendiente para el año 2021 la presentación ante el CAN sobre los resultados del 2020.

Cambio Climático y Reducción de Riesgos. En el marco del **Convenio MAG-Sepsa-MIDEPLAN**, se actualizó la Base de Datos sobre el Impacto de los Fenómenos Naturales en Costa Rica al 31 de diciembre de 2020.

Se elaboraron las infografías con los datos del impacto de los fenómenos naturales a nivel nacional y regional en el Sector Agropecuario y se encuentran publicadas en el Observatorio de Información de Cambio Climática. Además, se cuenta con los documentos síntesis del impacto de los fenómenos naturales en el Sector Agropecuario de las ocho regiones del país.

Durante el 2020, se trabajó en la elaboración del documento Bases Biofísicas del Cambio Climático, el cual se encuentra con un noventa por ciento de avance. Dicho documento lleva un proceso de investigación, interpretación y sistematización exhaustivo sobre lo que es el cambio climático, sus componentes y sus alcances.

En actividades de capacitación y extensión en cambio climático y gestión de riesgos a desastres se llevaron a cabo dos charlas virtuales en el tema de cambio climático y gestión de riesgo a estudiantes avanzados de economía agrícola:

Se trabajó en la revisión de la Guía metodológica para de identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública en Costa Rica, propuesta trabajada por un grupo consultor internacional. Además, se revisó la propuesta efectuada en el tema de evaluación probabilística del riesgo, propuesta que fue elaborada por un equipo consultor. Ambos documentos se realizaron con recursos de cooperación internacional gestionados por Mideplan y que corresponden a acciones de la Unidad de Inversiones Públicas de dicho Ministerio.

Implementación de la Agenda Agroambiental. Instrumento de articulación entre el Sector Agropecuario y el Sector Ambiente y que instrumentaliza y verifica su implementación a través de la Comisión Sectorial Agropecuaria de Cambio Climático. Se participó en cuatro sesiones (abril, agosto, setiembre y octubre) en las cuales se trabajó en el proceso de actualización de la Agenda Agroambiental con un horizonte de trabajo al 2030, se revisaron y realizaron observaciones a los documentos relacionados con la propuesta Agenda Agroambiental, al decreto propuesta de la agenda agroambiental y a la plataforma agro ambiente como mecanismo de gobernanza.

Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2021-2025. La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) procedió a efectuar un proceso de consulta y construcción del nuevo Plan Nacional de Gestión de Riesgo para el período 2021-2025, en este sentido se presentó ante los Directores de Planificación la propuesta y metodología del proceso, posteriormente en un trabajo coordinado con el Despacho de la Viceministra se revisaron las propuestas planteadas por las instituciones del Sector, las cuales fueron revisadas y validadas en la sesión de Cotecsa del mes de noviembre 2020.

Instrumentos para los informes de afectaciones en el Sector Agropecuario por efecto de eventos hidrometeorológicos. Como parte de la elaboración de los instrumentos para los informes de afectación por efecto de eventos hidrometeorológicos se realizó una revisión de requerimientos de información a reportar. Para ello, se tomó de base los informes sectoriales sobre pérdidas por fenómenos naturales, específicamente los informes de Otto y Nate.

A la vez, se revisaron los instrumentos de captura que utilizan las instituciones del Sector, es decir los formularios de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) con los que le corresponde al Sector levantar información, formularios 8, 9 y 10 relacionados con el reporte de pérdidas en las actividades agrícolas, pecuarias, pesca y acuicultura. Además, es competencia del Sector reportar las afectaciones en aspectos de infraestructura por medio de los formularios 2, 3, 4, 5, 6 y 7 relacionados con carreteras, puentes, alcantarillas, sistemas de agua, ríos y quebradas y vivienda, respectivamente.

Con fundamento en lo anterior, se elaboró un documento en el que se establece la información requerida según la estructura de la misma, con el fin de que se utilice un único formato y facilite la entrega de información por parte de cada institución a Sepsa, encargada esta última de la elaboración de los informes de afectación.

XI. Gestión de la información agropecuaria

El objetivo de este proceso es disponer de información estadística oportuna, confiable e integral del sector agroalimentario costarricense, para mejorar la toma de decisiones a nivel gerencial y atender las demandas del sector público y privado. Para ello Sepsa recopila, acopia, sistematiza, analiza y pone a disposición de los usuarios de una forma transparente, estadísticas sobre variables socioeconómicas, productivas, comerciales, entre otras. Los principales productos se detallan a continuación:

Estadísticas agropecuarias. Durante el año se actualizaron las diferentes bases de datos con el fin de poner a disposición de los usuarios información relevante del Sector Agro que permite generar reportes según demandas de los interesados, dicha información se encuentra disponible en www.infoagro.go.cr, las variables de información publicadas son:

- Indicadores macroeconómicos: Producto Interno Bruto (PIB), Valor Agregado Agropecuario (VAA), Valor Bruto de la Producción (VBP), Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (IMAGRO), Índice de Precios al Consumidor (IPC), tipo de cambio, entre otros.

- Comercial: Exportaciones e importaciones nacionales y de cobertura agropecuaria (según sector, inciso arancelario y país origen o destino).
- Productivo: Datos estadísticos sobre área y producción a nivel de región y de cantón de las principales actividades agrícolas y pecuarias.ç

Las estadísticas agrícolas regionales de área y producción por cantón y región reportada por las Regiones de Desarrollo del MAG se encuentran parcialmente actualizadas a diciembre del 2019, con estimaciones al 2020 y proyecciones al 2021, con excepción de las regiones Brunca y Chorotega que reportan datos actualizados al 2020.

Referente a las estadísticas suministradas por oficinas especializadas y el CNP se ingresaron los datos del 2019 en: banano, caña de azúcar, café, maíz, frijol, papa, cebolla, melón y sandía por el Servicio Fitosanitario del Estado.

Boletín Estadístico Agropecuario No. 30¹. En abril 2020 se publicó el Boletín Estadístico No. 30, el cual tiene como objetivo suministrar información relevante para la toma de decisiones y el monitoreo del Sector Agro costarricense durante el período 2016-2019, información que se recopilada y presenta en nueve capítulos. Dicho boletín está disponible en los siguientes sitios web de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) e InfoAgro: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/BoletinesEstadisticos.aspx>

Estructuras de costos de producción. Este tema se abordó conjuntamente con la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria y en concordancia a la instrucción emitida por el despacho del Viceministro del MAG, normativa operativa DVM-MMC-071-2020 del 29 de julio de 2020, de acatamiento de los Directores Regionales del MAG.

Las acciones realizadas se abocaron a la gestión de recopilación, revisión, adecuación y publicación de 50 estructuras de costos de diferentes actividades productivas, aportadas por siete direcciones de Desarrollo del MAG. Dicha información se encuentra disponible en www.infoagro.go.cr, por actividad y región:

- Región Brunca: guanábana y rambután.
- Región Chorotega: frijol, limón mesino, melón mercado nacional, melón mercado de exportación, naranja, pithaya, plátano curraré, sandía para mercado nacional y sandía para mercado exportación.
- Región Central Occidental: chile dulce, fresa, tomate.

¹ Cabe indicar que a partir de la publicación del Boletín Estadístico Agropecuario No. 30, por no contar con un respaldo confiable de toda la información referente a las estadísticas de área y producción para todos las actividades anteriormente publicadas, Sepsa consideró incluir únicamente información de estadísticas generada y oficializada por las diferentes fuentes especializadas del Sector, según la actividad productiva.

- Región Central Oriental: apio, aguacate de altura, banano, cebolla (almácigo y campo) chayote, chile dulce, coliflor lechuga, papa, remolacha, vainica, zapallo.
- Región Huetar Caribe: abacá, ayote culantro, cacao, mangostán, maíz, ñame.
- Región Pacífico Central: aguacate, caña de azúcar, chile dulce, mango, maíz guayaba, palma aceitera, papaya y tomate.
- Región Central Sur: apio, apicultura, culantro Castilla, chile dulce, lechuga y tomate.

Fichas para el levantamiento de información de área y producción de las principales actividades agropecuarias (metadatos). Se actualizaron 10 fichas de levantamiento de información cuya fuente corresponde a las Oficinas Especializadas, el CNP y el Servicio Fitosanitario del Estado.

Propuestas de módulos rotativos con enfoque "Económico" y de "Maquinaria" para incluir en Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)/Proyecto FAO Encuestas Agrícolas Integradas (AGRISurvey). En el marco del proyecto FAO Encuestas Agrícolas Integradas (AGRISurvey), programa modular de encuestas plurianuales en fincas agropecuarias, en coordinación con el INEC, BCCR y Sepsa, se participó en los ajustes de las variables contenidas en el cuestionario de la ENA, específicamente en los módulos "Económico" y de "Maquinaria", para ello se realizaron consultas a representantes de instancias del Sector Agropecuario. Además de participar en dos sesiones de trabajo en las que se abordaron los temas: 1) indicadores económicos y 2) restitución de resultados de la prueba piloto de los cuestionarios revisados, en la cual se analizó la metodología Agris, se analizaron los principales resultados de la prueba y se definieron las acciones a seguir para integrar los módulos rotativos con enfoque "Económico" y de "Maquinaria" a la ENA.

Propuesta para el Mejoramiento de Estadísticas Agropecuarias implementada. En el 2020 se conformó un grupo para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias (GMEA) integrado por el INEC y Sepsa, el cual elaboró una propuesta que contiene principalmente la hoja de ruta para el proceso de Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias en adopción del Código de Buenas Prácticas Estadísticas (CBPE), roles de las instituciones involucradas y principales productos.

El documento propone un plan piloto para abordaje y apoyo a tres instituciones del Sector a saber: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca) y Consejo Nacional de la Producción (CNP). Se espera con esta propuesta, legitimar el GMEA ante el Comité Interinstitucional Estadístico (CIE), generar instrumentos de apoyo metodológico que permita avanzar a las instituciones en la adopción de sus buenas prácticas estadísticas, planes de mejoramiento de las instituciones, seguimiento y asesoría por parte de Sepsa e Inec, además de una sistematización del proceso.

Durante las sesiones de octubre y diciembre se realizó un intercambio para conocer la experiencia de conformación, organización y funcionamiento del Comité Técnico Interinstitucional de Estadísticas del Agua CTIE-AGUA.

Por otro lado, Sepsa y el MAG, realizaron gestiones ante el INEC en procura de contar con una asesoría técnica para el mejoramiento del sistema de información Pympa. El INEC en el 2021 formulará una propuesta de dicha asesoría.

Sistema de Seguimiento del Plan Estadístico Nacional (Sisepen). La Secretaría reportó resultados de finalización de compromisos contenidos en el Plan Estadístico Nacional, particularmente para la acción “Mejoramiento de las estadísticas agropecuarias en dos regiones del MAG” en el Sisepen desarrollados durante el periodo 2019-2020.

Régimen Especial Agropecuario (REA). En el marco del REA se participó con el MAG, SFE y Senasa en el establecimiento del repositorio de información para el REA, mediante servicios web entre las instituciones; se coordinaron acciones con funcionarios contraparte del Ministerio de Hacienda para las pruebas de funcionamiento, comunicación de los servicios web y mejora en la calidad de la información por medio de puntos de control. Además, se brindó asesoría al despacho Ministerial para el seguimiento del REA.

Propuesta de Herramienta de seguimiento a los indicadores de Puente Agro y de planificación MAG. Esta herramienta responde a los objetivos y necesidades de la gestión por resultados, con el fin de optimizar el uso de las herramientas desarrolladas para Puente Agro y DNEA, implementar indicadores que permitan organizar información y medir objetivos de la gestión por resultados; y crear índices para una descripción cuantitativa de la implementación de intervenciones del Sector Agro.

Se incluyeron en esta herramienta ocho indicadores definidos por la DNEA, los cuatro indicadores de la Estrategia Puente Agro y nueve indicadores generales que permiten describir la población atendida. Además, se diseñaron y agregaron dos índices, el primero es el Índice de Buenas Prácticas Agropecuarias (IBPA) el cual mide el grado de sostenibilidad ambiental en la producción agropecuaria, considerando las actividades o tecnologías que se pueden aplicar en las fincas, independientemente de su actividad. Por otra parte, el Índice Multidimensional Agropecuario (IMA), mide el nivel de la actividad agropecuaria en cuanto al avance agregado en las dimensiones productiva, de mercado y de gestión, mediante el cumplimiento de los logros básicos.

Módulo Informático de la Estrategia Puente Agro. Con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se desarrolló e implementó el módulo informático para el manejo y uso de los datos de la población meta de la Estrategia Puente Agro, obtenidos a través de la Ficha Agro, el cual se encuentra hospedado dentro del Sistema de Información de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Esta labor se realizó mediante dos consultorías, la primera de ellas entre diciembre de 2019 y marzo de 2020; mientras que la segunda se realizó entre junio y noviembre de 2020, en las cuales se contó con un profesional informático. En ambas consultorías se ejerció un papel de diseño, monitoreo y seguimiento, como parte del equipo técnico, tareas realizadas en conjunto con la Unidad de Informática del MAG, así como, la preparación de insumos técnicos para la programación informática.

En la primera consultoría se establecieron las funcionalidades técnicas del módulo, en cuanto a la incorporación de la Ficha Agro como herramienta para el levantamiento de la información, se determinó el orden y los requerimientos específicos para cada pregunta, así como el formato. Lo anterior fue programado en el módulo por el consultor, en coordinación con Rolando Camacho Rojas de la Unidad de Informática del MAG, se establecieron las conexiones necesarias entre el módulo y el Sistema de Información de Extensión Agropecuaria del MAG y las previstas para conectarlo al Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (Sinirube). Se desarrollo una aplicación para el levantamiento de la Ficha Agro por medio de dispositivos móviles. Se mantuvo una constante revisión del funcionamiento para identificar ajustes.

Con la segunda consultoría se logró hacer una ampliación al módulo en cuanto a las funcionalidades, lo que permitió incorporar el método para crear los planes de intervención, se definieron salidas de información y se incorporó la herramienta de seguimiento. Además, se integró la dimensión productiva de los planes de intervención de Puente Agro con el Plan de Finca realizado en el Sistema el Sistema de Información de Extensión Agropecuaria.

Dentro de dicha consultoría también se mejoró la operatividad general de la aplicación móvil (APP), con el fin de que permita cargar datos registrados en el Sistema de la DNEA o de otras fuentes para la actualización de datos a través de servicios Web.

Observatorio de Información sobre Cambio Climático. Otro esfuerzo importante realizado es la disposición de información relacionada con el tema cambio climático y gestión del riesgo, , fue la inclusión dentro de sus contenidos, de la serie histórica (1988-2020) de las pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales a nivel nacional y ocho documentos de síntesis del impacto en cada una de las regiones, el boletín con información sobre el Fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), una serie de capsulas informativas con conceptos claves para entender el tema y una serie de enlaces de interés. Esta información puede ser consultada en el Observatorio de Información en Cambio Climático, con residencia en la página web Infoagro.go.cr.

Registro de agricultores familiares (AF), esto en coordinación con el punto focal de Agricultura Familiar del MAG. En el 2020, se revisaron los instrumentos elaborados para la captura de información relacionada con la agricultura familiar, al igual que los criterios que la definen, para ello se realizaron varias sesiones de trabajo con el punto focal de este tema y otros encargados por el MAG.

XII. Divulgación y comunicación

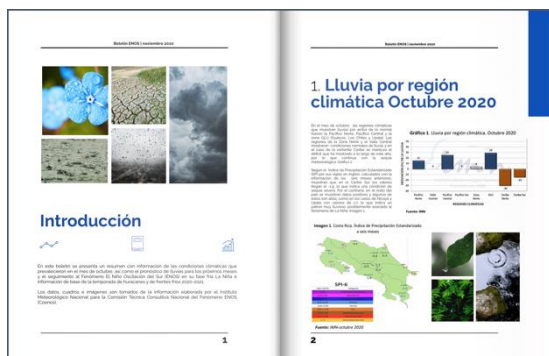
Durante el 2020 se realizó un proceso continuo de actualización de información sectorial en el portal InfoAgro (www.infoagro.go.cr) y en el sitio web de la Secretaria (www.sepsa.go.cr), en temas, tales como: protocolos para la implementación de directrices y lineamientos sanitarios sectoriales e institucionales para la atención del atención del COVID-19, servicios instituciones (trámites y tarifas), información regional (Info regiones), seguridad alimentaria, Observatorio de información de

Cambio Climático, salud animal, sanidad vegetal y publicaciones atinentes a ofertas laborales (formularios de empleo para el Sector Agrícola), agenda agropecuaria, , congresos, formularios para la inscripción de recolectores de Café, estrategias para la reactivación económica, informes de CB, IMAGRO, IPC, comercio, entre otros. Respectivamente, se diagramaron, publicaron y se difundieron 22 documentos oficiales producidos por colaboradores de la Sepsa. El listado completo de las publicaciones se puede visualizar en la [sección de productos](http://www.sepsa.go.cr/productos) en la página web de la Sepsa (<http://www.sepsa.go.cr/productos.html>).

Además, se elaboró un reservorio de instrumentos de planificación sectorial (planes sectoriales vigentes, planes estratégicos Institucionales, planes operativos institucionales y MAPP 2017-2019) en InfoAgro.

A nivel regional se coordinó con los enlaces de InfoAgro en concordancia con los compromisos establecidos en los planes regionales de InfoAgro 2020. El abordaje para ello, se realizó a través de sesiones de trabajo individual virtual (Chorotega, Brunca, Central Oriental, Central Sur y Huetar Caribe) en función de la gestión de la información en temas técnicos, revisión y ajustes a datos estadísticos, costos de producción de actividades productivas y canalización de consultas de usuarios.

Se trabajó en la producción de gráficas para apoyar la divulgación y comunicación de la Sepsa como Secretaría, el portal InfoAgro y la Feria del Gustico. Entre las categorías más destacadas se puede señalar la que corresponde a diseños específicos para redes sociales (Facebook e Instagram de la Sepsa, InfoAgro y la Feria del Gustico), elementos que sirvieron para simplificar la transmisión de los mensajes de la Secretaría.



Boletín ENOS Noviembre 2020

Como parte de los materiales elaborados, se detalla el remozamiento del boletín ENOS, que mediante un trabajo coordinado con el equipo de Cambio Climático de la Sepsa, se logró posicionar de una forma más clara su contenido, reflejándose en el incremento de las visualizaciones en las ediciones de Octubre y Noviembre 2020, donde se alcanzó entre ambas a 875 lectores.

Otro desarrollo gráfico relevante para el 2020, fue el listado virtual (con productos, contactos y redes sociales) de los emprendimientos participantes de la Feria del Gustico afectados por la pandemia de COVID-19, quienes, debido a la suspensión de la misma, tuvieron que readecuar su canal de venta a plataformas online, entre ellas la Feria del Gustico, que publicó una imagen de cada participante con información relevante para potenciar la venta de sus productos.

Adicionalmente, se trabajó series de infografías en temas como Cambio Climático, Frijol, Boletín Estadístico Agropecuario No.30, prevención y medidas tomadas por el Sector Agropecuario Costarricense ante el COVID-19, entre otras, que arrojaron resultados positivos en su visualización, así como fueron compartidos por otras páginas de instituciones relacionadas con el Sector Agropecuario.



Infografía Cambio Climático

Se apoyó en la producción, coordinación y dirección de los materiales audiovisuales promovidos por la Secretaría, el MAG y el sector agropecuario durante el año 2020, entre los materiales destacados se encuentran los siguientes: Tierra y mujeres rurales en cifras, Proyectos regionales prioritarios 2019, Resultados a un año del Mercado Regional Mayorista Chorotega, Cadena nacional día del agricultor 2020, Plan Nacional de Acuicultura, Política de Igualdad de Género y Rendición de cuentas Sector Agro 2020 “Un año excepcional”.

Se desarrolló la administración integral de las redes sociales de Sepsa, InfoAgro y la Feria del Gustico, (así como apoyo directo y específico a todos los canales de comunicación del MAG) tanto en la creación de contenido relevante, cómo en la planificación de enfoques y la implementación de diversas campañas de expectativa para presentar avances o informaciones relacionadas con la forma en la que el Sector Agropecuario enfrenta la pandemia por COVID-19, presenta nuevas regulaciones, entre otros.

En Sepsa, el Facebook oficial pasó de 1216 seguidores en enero 2020, a 1475 en diciembre 2020, creciendo en 241 nuevos seguidores.

Para InfoAgro, ese mismo apartado reflejó un crecimiento de 598 nuevos seguidores, pasando de 1508 a 2106 en diciembre 2020.

La Feria del Gustico por su parte, muestra un desarrollo de 2342 seguidores, pasando de 16783 a 19125.

En otros canales, el YouTube del MAG (administrado por Sepsa), incorporó 52 nuevos videos al canal, distribuidos en temas como educación, extensión agropecuaria y atención al COVID-19 por parte del Sector Agropecuario costarricense. También en el Instagram de la Feria del Gustico, se logró crecer en 473 nuevos seguidores.

Consultas específicas en temas sectoriales resueltas. Según solicitud de usuarios se elaboró una serie de salidas de información con los datos del VI Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), entre ellos: actividades agropecuarias por cantón y distrito, características de las personas productoras agropecuarias (asociatividad, personería jurídica, edad, sexo, escolaridad, entre otros), estructura del hato ganadero por propósito, ganado porcino, tenencia y uso del suelo, número de fincas y demás.

También de acuerdo con la solicitud se elaboraron reportes sobre el intercambio comercial de los productos de cobertura agropecuaria por ejemplo sobre pesca y acuicultura, pecuarios, e intercambio comercial de frutas, entre otro.

Además, se atendieron 95 consultas de usuarios, debidamente registradas y evacuadas, en temas variados, entre ellos: costos de producción, área y producción, Boletín Estadístico Agropecuario, ferias del agricultor, trámites y procedimientos, comercialización y disponibilidad de documentos, entre otros. Estas consultas son recibidas en su mayoría a través del correo electrónico infoagro@mag.go.cr.

XIII. Gestión gerencial

La Secretaría cumplió con la programación operativa establecida en el Programa Anual de Trabajo 2020, donde la acción se orientó al mejoramiento de la gestión gerencial, sectorial e intersectorial para dar cumplimiento a la misión y al logro de su producto principal de brindar servicios de formulación, seguimiento, evaluación de la política sectorial agropecuaria y estudios específicos para apoyar la toma de decisiones de las autoridades del Sector.

Adicionalmente, se realizaron trabajos que no estaban contemplados dentro de la programación, pero que requerían acción inmediata, solicitados por el Despacho Ministerial, Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, entre otros.

Es importante mencionar que, a partir de marzo del 2020, debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, se emitió la directriz ministerial, donde se envió a todos los colaboradores de la Secretaría a realizar sus actividades mediante la modalidad de teletrabajo, sin embargo, esta acción no afectó la ejecución de las acciones planificadas por Sepsa dado el trabajo en equipo de todos sus colaboradores en las áreas técnicas y administrativa.

a. Seguimiento al plan presupuesto 2020

En concordancia a la programación establecida, se cumplió con la ejecución del presupuesto proveniente del Programa: 170 del presupuesto MAG, con una ejecución presupuestaria de un 95 por ciento. *(Ver cuadro completo en la página siguiente).*

**Cuadro 1. Programa 170 – Sepsa
Ejecución Presupuestaria 2020 (en colones)**

Partida N°	Descripción	2020 (*)	
		Presupuesto aprobado	Porcentaje Ejecución
GCCR/E-0	REMUNERACIONES	678 066 627,00	96
GCCR/E-1	SERVICIOS	11 433 795,00	78
GCCR/E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 152 500,00	15
GCCR/E-5	BIENES DURADEROS	3 250 000,00	70
GCCR/E-6	TRANSF. CORRIENTES	13 979 643,00	62
	OTRAS PRESTACIONES	5 691 708,00	22
	Total	713 574 273,00	95

* Durante el año 2020. Se continuaron aplicando las variaciones en las directrices del Ministerio de Hacienda en cuanto a la modificación presupuestaria, además de las diferentes medidas tomadas por parte del Gobierno debido a la emergencia sanitaria producto del COVID-19, afectando la ejecución presupuestaria del año 2020, principalmente lo concerniente a la partida 2.

b. Control interno

Durante el año 2020 la Secretaría realizó labores relevantes y sustantivas en cuanto a temas internos tales como Autoevaluación y Sistema de Evaluación y Valoración del Riesgo (SEVRI). En marzo se aplicó el ejercicio de autoevaluación 2020, que evalúa el accionar del año anterior, en este caso 2019.

El ejercicio de autoevaluación se realizó en forma conjunta contemplando las tres áreas con que cuenta la Secretaría, dando respuesta a las interrogantes planteadas y generando un plan de mejora con acciones propuestas, mismo que fue analizado posteriormente por la Dirección de Sepsa, generando el Plan de Mejora sobre el cual se trabajó durante todo el 2020.

El ejercicio anterior generó seis acciones de mejora, debido al no cumplimiento o cumplimiento parcial ante los cuestionamientos del instrumento de evaluación. Las acciones propuestas ante estas acciones de mejora fueron cumplidas en un 100%, dato que puede corroborarse en el Sistema de Autoevaluación del MAG o bien, en el informe que emite la Unidad de Control Interno del MAG para el año 2020.

De igual forma, durante el año 2020 se realizó el taller de Valoración del Riesgo para la Secretaría, bajo la modalidad de criterio experto y bajo la asesoría de la Unidad de Control Interno del MAG. Se establecieron con ello en el Servipag un total de cuatro riesgos de los cuales tres quedaron en el estado de retenido y aceptado. El otro riesgo quedó activo y con dos acciones de mitigación.

En cuanto a las acciones de mitigación propuestas es importante mencionar que fueron atendidas y que durante el mes de noviembre del 2020 se evidenció que se elaboró una hoja de ruta en

coordinación Sepsa-INEC, para apoyar a las instituciones en la mejora estadística según el Sistema Nacional de Estadísticas (SEN), la cual será implementada a partir del año 2021.

También como parte de las acciones de mitigación del riesgo activo, es importante mencionar que el INEC-MAG y Sepsa han trabajado en la revisión del Sistema de Información de DNEA, y se está a la espera de las oportunidades de mejora y recomendaciones que al respecto pueda ofrecer el INEC, y mejorar con ello el resultado de los datos que se brindan mediante la Secretaría hacia la ciudadanía en general.

c. Rendición de cuentas

Se elaboró el **Informe de gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Mayo 2019- Abril 2020**, como parte de la rendición de cuentas del Ministro Rector del Sector. Este informe contiene un balance general de la obra realizada por la institucionalidad, se resume el desempeño del Sector y los principales resultados y desafíos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022 y los Lineamientos de Política para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022.

Así mismo se coordinó la elaboración del informe de rendición de cuentas de la Secretaría **Informe de Gestión de Sepsa 2019**.

Estos informes son presentados ante Casa Presidencial y la Asamblea Legislativa como instrumentos de rendición de cuentas y puestos a disposición de la ciudadanía en los espacios virtuales de la Secretaría para efectos de transparencia

d. Certificaciones e informes en atención a disposiciones de la CGR por auditorías en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

Dadas las disposiciones en el 2019 por parte de la Contraloría General de la República en el Informe DFOE-EC-IF-00022-2019 Auditoria Operativa sobre la eficiencia y eficacia de los servicios públicos agropecuarios para la disponibilidad alimentaria nacional, la Secretaría dio cumplimiento de dichas disposiciones para las cuales se han generado y entregado a la fecha indicada, las certificaciones correspondientes a:

Disposición 4.4 certificación que hace constar el Proyecto de Ley Marco para la Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, expediente No.22110, se encuentra en consultas por parte de una subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa.

Disposición 4.5 dos certificaciones de cumplimiento y divulgación que hacen constar: a) la existencia y funcionamiento de mecanismos de coordinación sectorial a nivel nacional, regional y local la funcionalidad y operatividad de dichos mecanismos en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural mediante sus servicios, en apoyo a las personas productoras y en procura de la disponibilidad y

acceso físico, social y económico a alimentos nutritivos, suficientes e inocuos para solventar las necesidades de alimentación y nutrición de la población costarricense y b) la implementación de los mecanismos de coordinación sectorial a nivel nacional, regional y local.

Disposición 4.6 dos certificaciones de cumplimiento e implementación sobre el establecimiento de seguros de cosechas y pecuarios para los pequeños y medianos productores agropecuarios con el fin de que éstos puedan mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático, plagas y enfermedades, entre otros riesgos asociados a las actividades agro-productivas.

Disposición 4.7 una certificación de cumplimiento referente a los indicadores establecidos para dar seguimiento a los ODS vinculados con el Sector Agropecuario a nivel nacional y regional, las metodologías oficiales establecidas por el Inec y el mecanismo tendiente a homologar las metodologías de recopilación, procesamiento y almacenamiento de la información estadística.

Disposición 4.8 dos certificaciones de cumplimiento entorno a una hoja de ruta para la reformulación del Plan Estratégico SAN 2025 y vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

e. Propuesta de planteamiento de generación de valor público de la Sepsa

Se inició un proceso de construcción de la propuesta de abordaje para la generación del valor público de la Sepsa 2021-2030. Para ello, se tomó como base los resultados obtenidos del “Análisis Estructural Prospectivo (AEP) a la Sepsa”, elaborado por estudiantes de Maestría de la Universidad Nacional, así como, el Plan Estratégico de Sepsa al 2030 bajo el enfoque de Gestión por Resultados.

En este sentido, se elaboró un instrumento que permitió identificar variables claves. La propuesta contiene el planteamiento metodológico para que el equipo Sepsa construya la propuesta de generación de valor para la Sepsa del 2021-2030. Actualmente este documento se encuentra en revisión por las jefaturas para determinar los pasos a seguir y si están de acuerdo en implementar dicha propuesta a la luz de entorno que existe en este 2021.

f. Fortalecimiento de capacidades

El personal de Sepsa participó en la realización de la dinámica de mesas redondas virtuales “Mejoremos Costa Rica” con el objetivo de fortalecer habilidades blandas como actitud, comunicación, compromiso, responsabilidad, entre otros. Adicionalmente, se participó en los cursos de carácter obligatorio: Caminando hacia la igualdad por un servicio seguro e inclusivo de la población LGBTI y el de Educación Financiera. Por iniciativa gerencial se involucró a una parte del personal en el taller de Valoración del Riesgo para la Sepsa identificando y administrando los mismos de forma adecuada. También, otras actividades, como: Retos y lecciones de evaluación, I Encuentro Participativo para el Fortalecimiento de Capacidades en la Implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAs) y Construcción del Evento AgrODS 2021.

